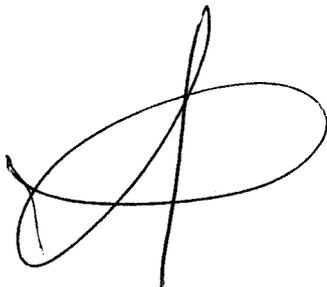


A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado **Antón Gómez-Reino Varela** perteneciente al **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea**, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento, formula las siguientes preguntas para su respuesta por escrito sobre la **tolerancia de conductas de exaltación de la dictadura franquista en recintos taurinos y deportivos**

Madrid, a 3 de octubre de 2017.



Antón Gómez-Reino Varela

Diputado

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En medio de un intenso debate social y político respecto al expolio que la familia Franco realizó en Galicia, con la donación forzosa de inmuebles como el Pazo de Meirás, la acumulación de riqueza con medios muy cuestionables y el mantenimiento íntegro de su patrimonio tras la sangrienta dictadura, es lamentable ver, el pasado 16 de septiembre, una imagen como la del torero Juan José Padilla exhibiendo una bandera franquista en la plaza de toros de Villacarrillo, en la provincia de Jaén.

El Gobierno lleva años imponiendo, de forma indiscriminada, sanciones de la Ley de seguridad ciudadana por portar banderas nacionales de Galicia, Cataluña o Euskadi en lugares como un estadio de fútbol, al tiempo que se inhibe sistemáticamente de actuar cuando las banderas que se exhiben son las del deleznable régimen franquista.

La contundencia de las sanciones en un caso y la inhibición sancionadora en el otro parece evidenciar la connivencia del Gobierno con los elementos más oscuros de la historia reciente de España.

Por ello, el Diputado Antón Gómez-Reino Varela, formula las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Qué opinión le merecen al Gobierno este tipo de actos de exaltación de un régimen dictatorial, sangriento y cruel como el franquismo, mediante la exhibición y exaltación en espectáculos públicos de la bandera franquista?
2. Durante el periodo 2014-2016 ¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado por portar banderas gallegas, catalanas o vascas en recintos deportivos? ¿Cuántas sanciones han llegado a imponerse? ¿Cuál es el importe medio de dichas sanciones? ¿Cuál es la cuantía de la sanción que se impone con más frecuencia?
3. Durante ese mismo período ¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado por portar banderas de corte fascista en recintos deportivos? ¿Cuántas sanciones han llegado a imponerse? ¿Cuál es el importe medio de dichas sanciones? ¿Cuál es la cuantía de la sanción que se impone con más frecuencia?
4. ¿Cuándo va a empezar el Gobierno adoptar algún tipo de medida para sancionar este tipo de conductas de exaltación y apología de la dictadura franquista en espectáculos y espacios públicos?